Anexo 8
Acta 493

Ministerio de Cultura
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

ACTA DEL JURADO DE LA SELECCIÓN PROVINCIAL DE TEATRO DE SALTA PARA LA XXI FIESTA NACIONAL DEL TEATRO.

En la ciudad de Salta provincia de Salta a los 15 días del mes de Noviembre de 2015 siendo las 23.18 Horas, se reúne el Jurado integrado por la Sra. Silvina Montecinos, D.N.I 24.611.614, el Sr. Alberto Moreno, D.N.I 21.936.321 y el Sr. Guillermo Montilla Santillán, D.N.I 23.238.100

Luego de haber presenciado las siguientes obras:

- El Cocinero Latoso / grupo Espacio In-verso / Salta
- Jungia, el cuerpo puede contar los relatos más salvajes / grupo Ca-Ca Teatro / Salta
- La Leyenda de Villa Marina / grupo Habemus Teatro / Salta
- Fabulantastico / Grupo Purix / Salta
- Nadie, pieza para un vestido, un actor y un maniquí / grupo Espacio In-verso / Salta
- Amigos / grupo Identikit / Salta
- Espejo Humeante / grupo Compañía "T" / Salta
- Un palillo pal diente / grupo El Derroche / Salta
- 7 mujeres / grupo El Laberinto / General Güemes
- Salamanca Tours / grupo de teatro Alas / Salta
- Extraños Modos / grupo El Retiro Producciones / Salta
- Yo tengo un Brillante / grupo Stress Teatro Independiente / Salta
- Verduras Imaginarias / grupo Bajofondo Teatro Inc. / Salta
- El Circo de los Ratones / grupo Leomar Títeres / Salta
- El Jardín Dormido / Salta
- Sagta, Museo Teatral / grupo El Pantano / Salta
- Hubiéramos Hecho Hamlet / grupo Bajofondo Teatro Inc. / Salta

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO
DIRECCIÓN DE FOMENTO
ENTRÓ 04 DIC 2015 | SALIÓ

Anexo 8
Acta 493

El Jurado resuelve seleccionar para participar en XXXI Fiesta Nacional del Teatro a la/s siguiente/s obra/s:

- Salamanca Tours / grupo de teatro Alas / Salta

Asimismo, **el Jurado resuelve seleccionar** como obras suplentes para la XXXI Fiesta Nacional del Teatro a la/s siguiente/s obra/s según el orden de mérito que se establece a continuación:

Primera: Jungla, el cuerpo puede contar los relatos más salvajes / grupo Ca-Ca Teatro / Salta

Segunda: Extraños Modos / grupo El Retiro Producciones / Salta

Tercera: La Leyenda de Villa Marina / grupo Habemus Teatro / Salta

--- El Jurado decidí dar dos menciones especiales a las siguientes Obras:

- Espejo Humeante / grupo Compañía "T" / Salta
- Nadie, pieza para un vestido, un actor y un maniquí / grupo Espacio In-verso / Salta

---Asimismo el jurado celebra la diversidad de propuestas escénicas, la coherencia y honestidad en las búsquedas artísticas, la recuperación del espíritu primigenio de la fiesta del teatro, y alienta a la comunidad teatral salteña toda, a continuar y profundizar en las búsquedas artísticas y poéticas con el mismo amor y dedicación evidenciado en esta XXI Fiesta Provincial del Teatro.

Sin más que tratar, se da por finalizada el acta, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y entregados al Representante Provincial del Instituto Nacional del Teatro para su correspondiente tratamiento y elevación.

Firma, aclaración y DNI de cada Jurado

Guillermo Mantilla
DNI. 23.238.100

Silvina Andrea Montecino
DNI 24.611.614

Alberto Moreno
21.336.321